



FEDERACION DE GALGOS DE CASTILLA Y LEON – ELECCIONES 2016

ACTA DE PROCLAMACION CENSO DEFINITIVO

En Medina del Campo, siendo las 20 horas del día 08 de julio de 2016, se reúnen los miembros de la Junta Electoral:

D. Francisco Javier Muelas Rodriguez.
D. Jose Teofilo Marin Davila.
D. Juan Carlos Ramos Martin.

Constituye el objeto de la reunión la resolución de las impugnaciones presentadas contra el Censo Electoral Provisional, así como la proclamación del Censo Electoral Definitivo, adoptándose los siguientes ACUERDOS Y RESOLUCIONES:

Primero.-. No se han presentado reclamaciones e impugnaciones contra la proclamación provisional del Censo Electoral Provisional, publicado por esta Junta Electoral el 27 de junio de 2016.

Segundo.- Proceder a la proclamación definitiva del Censo Electoral, no pudiendo formularse nuevas impugnaciones en fases posteriores del proceso electoral.

Contra la presente resolución podrá interponerse recurso ante el Tribunal del Deporte de Castilla y León, dentro de los quince días hábiles a partir del siguiente a su publicación de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento Electoral.

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión a las 20:20 horas del día de la fecha, firmando a continuación los siguientes:

EL PRESIDENTE

EL VOCAL

EL SECRETARIO